

28565



Gilferhotels & Services
Compañía Limitada.

03 SEP 2009

ESCANEAR

Superintendencia de
Compañías
28 AGO. 2009
CAU

Superintendencia de
Compañías
16 H 30
28 AGO. 2009
Albita
Registro de Sociedades

Quito 28 de Agosto de 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

DM
Quito
du=2

De mi consideración:

ALBERTO MAURICIO RODRIGUEZ LASCANO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía "Gilferhotels & Services CIA. LTDA", **CERTIFICO** que la Junta General de la empresa, efectuada el 14 de marzo del año dos mil ocho, autorizó por UNANIMIDAD, la transferencia del Capital social de ciento ochenta participaciones, por valor total de ciento ochenta dólares, de propiedad del socio **LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA** con cédula número **171413153-7** a favor del Señor **ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA** con cédula número **171381228-5**.

Atentamente,


Mauricio Rodríguez L.
GERENTE GENERAL
Gilferhotels & Services Cia. Ltda.

Ok
Coris Inyanda.
@ sistema.
2009-09-02




NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA Y SRA.
A FAVOR DE:
ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA

CUANTÍA: \$160,00
M.H. DE 2 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE ESTE CANTON, ENCARGADO DE LA NOTARIA, mediante acción de personal del Consejo Nacional de la Judicatura número cuatrocientos treinta y siete guión DF guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen por una parte los cónyuges señores LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA Y LIDIA TERESA ACOSTA ESPIN, de estado civil casados, por sus propios derechos, en su calidad de cedentes; y el señor ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en su calidad de cesionario.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse,

4

domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

Señor Notario: Dentro del protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores: LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA, casado con la señora LIDIA TERESA ACOSTA ESPIN, en su calidad de cedentes; y el señor ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA, soltero, en su calidad de cesionario; comparecen con el objeto de celebrar el presente contrato de cesión de participaciones. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, con plena capacidad civil para contraer obligaciones y derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de mayo del dos mil seis, ante el doctor Jaime Aillón Mantilla Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, se constituye la compañía GILFERHOTELS & SERVICES Cía. LTDA., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número cero seis punto Q punto IJ (Nº 06.Q.IJ) MIL NOVECIENTOS DIECISIETE de fecha junio dos del dos mil seis, bajo el número uno cuatro tres cinco del registro mercantil, tomo ciento treinta y siete; anotada en el repertorio DEL



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

Registro Mercantil, bajo el número cero dos dos cinco seis ocho, con fecha junio doce del año dos mil seis. DOS.-

Dentro de la escritura pública de constitución antes mencionada, en su cláusula CUARTA.- APORTES.- establece que el capital social de la empresa que se constituye queda integrado de la siguiente manera:

Nombres Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital x pagar
Gioconda Rodríguez Lascano	40,00	20,00	20,00
Mauricio Rodríguez Lascano	180,00	90,00	90,00
Rodrigo Veintimilla Miranda	180,00	90,00	90,00
TOTAL	400,00	200,00	200,00

TRES.- Mediante junta General de Socios de la Compañía GILFERHOTELS & SERVICES Cía. LTDA., celebrada con fecha catorce de marzo del año dos mil ocho, de la cual se adjunta copia certificada como documento habilitante, se establece que los señores socios Gioconda Rodríguez Lascano y Mauricio Rodríguez Lascano, renuncian expresamente a su derecho preferencial en la cesión de ciento ochenta participaciones, autorizan la cesión de participaciones del señor Rodrigo Veintimilla Miranda, como nuevo socio al señor ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: El señor LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA, en su calidad de socio de la compañía GILFERHOTELS & SERVICES Cía. LTDA., es poseedor ciento ochenta participaciones, conforme el cuadro de participaciones sociales descrito en la cláusula que antecede; y la señora LIDIA TERESA ACOSTA ESPIN, en su calidad de cónyuge del señor Luis Rodrigo Veintimilla Mirada, ceden y transfieren a perpetuidad a favor del señor

47

ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA, las totalidad, esto es ciento ochenta participaciones de la compañía GILFERHOTELS & SERVICES Cía. LTDA., con todas las obligaciones y derechos que tienen las participaciones. CUARTA.- PRECIO.- El precio único y total que se establece es de CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que el LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA declara haberlo recibido completo, de contado, y a su entera satisfacción, del señor Rommel Veintimilla Miranda. QUINTA.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Con la cesión constante en la cláusula anterior, el capital social de la compañía GILFERHOTELS & SERVICES Cía. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

Nombres Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital x pagar
Gioconda Rodríguez Lascano	40,00	20,00	20,00
Mauricio Rodríguez Lascano	180,00	90,00	90,00
Rommel Veintimilla Miranda	180,00	90,00	90,00
TOTAL	400,00	200,00	200,00

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Los contratantes autorizan al Gerente General señor Alberto Mauricio Rodríguez Lascano, proceda al registro correspondiente de este contrato tanto en el libro de participaciones, como toda gestión ante la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario, se servirá agregar las correspondientes cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firmada por el señor doctor Guillermo Coloma, portador de la matrícula profesional número mil quinientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha. para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEVULACION

ESTADO: CIUDADANIA No. 1710892218-2

ACOSTA ESPIN LIDIA TERESA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 NOVIEMBRE 1976
 003-B-0344-02281-M
 PICHINCHA/ RUMINAHUI

Lidia Acosta



Dr. Lider Moreta Gavilanes
 NOTARIO SUPLENTE
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEVULACION

ESTADO: CIUDADANIA No. 1710413153-7

VEINTIMILLA MIRANDA LUIS RODRIGO
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 05 NOVIEMBRE 1976
 003-B-0344-02281-M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976

ECUATORIANA ***** IVA 31344722

CASADO LIDIA TERESA ACOSTA ESPIN
 SUPERIOR LIC. CONTAB. Y AUDITOR
 LUIS FERNANDO VEINTIMILLA
 ISABEL EDELENA MIRANDA
 RUMINAHUI 22/09/2006
 22/09/2018

REN 2076303

ECUATORIANA ***** IVA 31344722

CASADO LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA
 SUPERIOR ING. BURSATIL
 NPMI PATRICIO ACOSTA
 MARTA CECILETA ESPIN
 RUMINAHUI 22/09/2006
 22/09/2018

REN 2076304

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Suplente del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,

04 ABR. 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEVULACION

ESTADO: CIUDADANIA No. 171381228-5

VEINTIMILLA MIRANDA ROMMEL FERNANDO
 19 JULIO 1.975
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 02 B 206 01212
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 75

Rommel Veintimilla P...
 04-04-2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEVULACION

ESTADO: CIUDADANIA No. 1710892218-2

ACOSTA ESPIN LIDIA TERESA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 15 NOVIEMBRE 1976
 003-B-0344-02281-M
 PICHINCHA/ RUMINAHUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

SELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSULTIVA PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2007

206-0060 1714131537
 VEINTIMILLA MIRANDA LUIS RODRIGO
 RUMINAHUI CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Ejecutado el 30 de Setiembre del 2007

VEINTIMILLA MIRANDA ROMMEL FERNANDO
 PICHINCHA QUITO
 CONOCIDO
 SANCION Multas: 12 Contr. Rep. 3 IGEUSE 20
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00187
 551807 28/03/2008 10:35:25

0561807

ECUATORIANA***** VEINTIMILLA

SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS FERNANDO VEINTIMILLA
 ISABEL EDELENA MIRANDA
 QUITO 12/01/75
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1105384



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO SUPLENTE

preceptos legales que el caso requiere y leída que las fue a los comparecientes, estos se ratifican y afirman en todo lo expuesto y firman, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

X

LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA

C.C. 171413153-7

X

LIDIA TERESA ACOSTA ESPÍN

C.C. 1710892132

ROMMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA

C.C. 171381928-5

FIRMADO.- DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL
CANTON QUITO.-

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GILFERHOTELS & SERVICES CÍA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil ocho, a las 15H00, en las oficinas de la COMPAÑÍA GILFERHOTELS & SERVICES CÍA. LTDA., ubicadas en la avenida Amazonas N° 26-179 y Orellana, Edificio Torrealba, piso sexto, oficina seiscientos uno, se reúnen los señores socios: Gioconda Rodríguez Lascano, representando 40 participaciones; Mauricio Rodríguez Lascano representa 180 participaciones, y Rodrigo Veintimilla Miranda representa 180 participaciones, dando un total de 400 participaciones, el ciento por ciento del capital social de la compañía; con el siguiente orden del día: 1) Renuncia del señor Rodrigo Veintimilla Miranda, a su calidad de Presidente de la Compañía y elección del nuevo Presidente; y 2) Cesión, renuncia del derecho de preferencia y aceptación del nuevo socio, de las participaciones del señor Rodrigo Veintimilla Miranda.

El señor Mauricio Rodríguez Lascano en su calidad de Gerente General entra a presidir la Junta; ordenando al señorita Maribel Vega Heredia, a quien en común acuerdo de los presentes designan como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, a efecto de que verifique el Quórum presente; ratificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social; hecho, se procede a dar inicio a la Sesión para tratar el primer orden del día:

1) Renuncia del señor Rodrigo Veintimilla Miranda, a su calidad de Presidente de la Compañía y elección del nuevo Presidente.

El señor Rodrigo Veintimilla Miranda, expresa su voluntad irrevocable de renunciar al cargo de Presidente para el cual fue designado por asuntos netamente personales, agradeciendo la confianza en él depositada.

Los socios presentes, aceptan la renuncia del señor Rodrigo Veintimilla Miranda, su calidad de Presidente, agradeciendo sus valiosos servicios, así como aceptan la documentación a su cargo a su plena satisfacción.

Toma la palabra la señor Gioconda Rodríguez Lascano y sugiere el nombre del señor Rommel Veintimilla Miranda para el Cargo de Presidente. Los Socios Deliberan y resuelven por unanimidad, designar como nuevo Presidente de la Compañía al señor Rommel Veintimilla Miranda. Concluido este punto de orden. Se ordena a Secretaria, se proceda a dar lectura al segundo punto de orden.

2) Cesión, renuncia del derecho de preferencia y aceptación del nuevo socio, de las participaciones del señor Rodrigo Veintimilla Miranda.

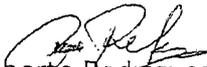
Toma la palabra el señor Rodrigo Veintimilla Miranda, quien manifiesta; que por motivos netamente personales ha renunciado a su cargo e igualmente es

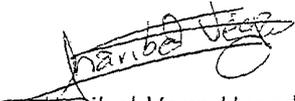
Gilferhotels & Services
Compañía Limitada

su deseo ceder la totalidad de sus participaciones, esto es, ciento ochenta participaciones al señor Rommel Veintimilla Miranda con todos sus derechos y obligaciones, desvinculándose totalmente de la empresa, agradeciendo a sus socios toda su colaboración. Los señores Marisol Gioconda Rodríguez Lascano y Alberto Mauricio Rodríguez Lascano

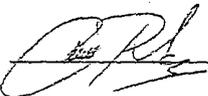
Los socios señores Gioconda Marisol Rodríguez Lascano y Alberto Mauricio Rodríguez Lascano, manifiestan por unanimidad expresamente aceptar y autorizar dicha cesión, renunciando expresamente a su derecho preferencial de compra, así como aceptar como nuevo socio al señor ROMEL FERNANDO VEINTIMILLA MIRANDA, con todos los derechos y obligaciones que le asisten las ciento ochenta participaciones que el señor Luis Rodrigo Veintimilla Miranda cede a su favor.

No teniendo más temas que tratar, se declara concluida esta Junta, concediendo quince minutos a secretaría para que presente el acta correspondiente. Siendo las 16H00, se vuelve a instalar la sesión, procediendo a dar lectura, los socios presentes manifiestan su conformidad en todo el texto del acta. Para ratificar suscriben la presente acta en unanimidad de acto.

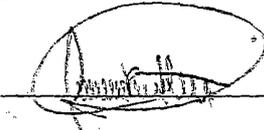

Alberto Rodríguez Lascano
GERENTE GENERAL


Maribel Vega Heredia
SECRETARIO AD-HOC

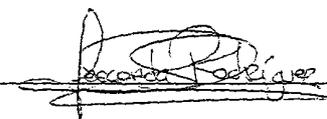
Alberto Mauricio Rodríguez Lascano
c.c. 171188475-7



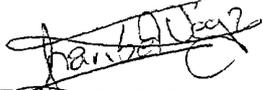
Rodrigo Veintimilla Miranda
c.c. 171413153-7



Gioconda Marisol Rodríguez Lascano
c.c. 17098252-9



Certifico que la presente es fiel copia del original.- Quito, abril del 2008


Delia Maribel Vega Heredia
Secretaria Ad - Hoc

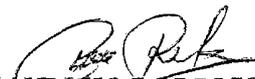
Edifhotels & Services
Compañía Limitada



CERTIFICACION

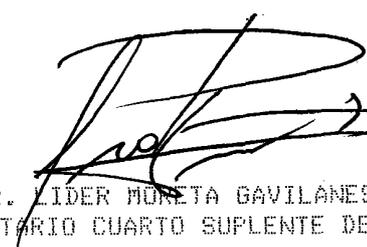
MAURICIO RODRIGUEZ LASCANO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía "GILFERHOTELS & SERVICES CIA. LTDA", CERTIFICO que la junta general de la empresa, efectuada el catorce de Marzo del año dos mil ocho, autorizo por UNANIMIDAD del capital social, la transferencia de ciento ochenta participaciones de propiedad del socio LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA a favor el señor ROMMEL FENANDO VEINTIMILLA MIRANDA.

Quito, 1 de Abril del 2008

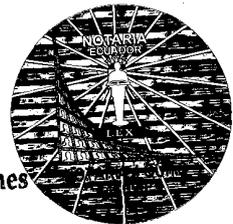

MAURICIO RODRIGUEZ LASCANO
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL
"GILFERHOTELS & SERVICES CIA. LTDA"

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, el día de hoy siete de abril del dos mil ocho.-

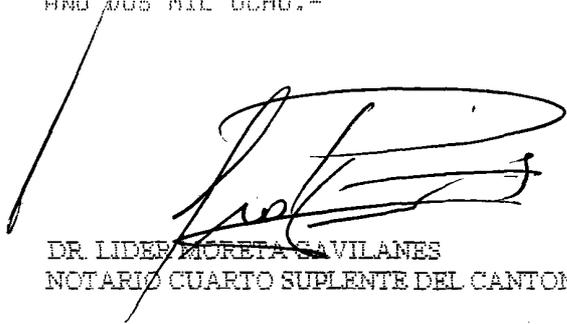

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador



/end/

RAZÓN: Doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUIÓN DP GUIÓN DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO; Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .GILFERHOTELS & ERVICES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS. En Quito, hoy día MARTES OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.-

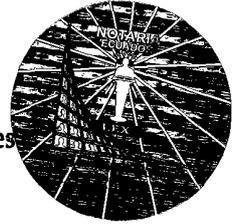


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Notaria 412



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador



ra



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1435 del REGISTRO MERCANTIL de doce de junio del dos mil seis, a fs 1236, tomo 137, correspondiente a la compañía "GILFERHOTELS & SERVICES CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a trece de mayo de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng

